

CONDICIONES DE ENTORNO PARA EMPRENDER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR

2021-2022

Autores:

José María Gómez Gras

Ignacio Mira Solves

Marina Estrada de la Cruz

Jesús Martínez Mateo

Este informe ha sido publicado como parte del Global Entrepreneurship Monitor 2021-2022 de la Comunidad Valenciana, que se encuentra accesible en <https://editorial.umh.es/2022/11/29/actividad-emprededora-en-la-comunidad-valenciana-informe-gem-2021-2022> y con ISSN 1988-4885

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	VALORACIÓN GLOBAL DE LAS CONDICIONES DE ENTORNO PARA EMPRENDER.....	11
3.	PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS CONDICIONES PARA EMPRENDER.....	29
4.	FACTORES DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y RECOMENDACIONES DEL PANEL EXPERTO.....	33
5.	REFLEXIONES FINALES.....	44
	ÍNDICE DE FIGURAS	47
	ÍNDICE DE TABLAS.....	48

1. INTRODUCCIÓN

Esta sección ofrece una valoración del estado del entorno en que se desarrolla la actividad emprendedora, a través de una serie de factores con capacidad para condicionar y afectar a las oportunidades de negocio, al potencial emprendedor de la población y al propio proceso de nacimiento y evolución de iniciativas empresariales. Se trata del contexto específico para emprender, y no del contexto socio-económico general o de competitividad de un país o región.

Para su modelización, desde sus inicios GEM incorpora en su modelo nueve condiciones de entorno vinculadas a la actividad emprendedora (tabla 1), las cuales son analizadas con carácter anual por personas expertas procedentes de diversos ámbitos y relacionadas con la actividad emprendedora, lo que ofrece un punto de vista complementario al de la población, acerca del contexto en el que ésta decide implicarse o no en la dinámica emprendedora y empresarial.

En el caso específico de la Comunidad Valenciana, hace ya 18 años, en 2004, y con ocasión del primer informe GEM de la región, se formó un

grupo experto, integrado por 36 personas, empresarias y profesionales, el cual valora anualmente la situación de las condiciones de entorno.

Este grupo mantiene al menos un 75% de sus miembros de año a año, al objeto de garantizar una cierta continuidad en los criterios empleados para valorar las condiciones establecidas. La procedencia y ámbito de influencia de sus 36 integrantes se recoge en las tablas 2 y 3. Se ha contado con la participación de individuos relacionados con todas las condiciones de entorno analizadas y con procedencia del mundo empresarial (empresarios y empresarias, representantes de asociaciones empresariales, etc.), y del ámbito de la Administración (organismos regionales, provinciales y locales que ofrecen servicios y desarrollan programas específicos para el emprendimiento).

Las condiciones de entorno analizadas por el grupo experto se describen a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las condiciones de entorno analizadas por el grupo experto.

Condición	Descripción
APOYO FINANCIERO	Disponibilidad de recursos financieros para creación, puesta en marcha y crecimiento de nuevas empresas, incluye subvenciones y ayudas.
POLÍTICAS PÚBLICAS	Apoyo de las políticas de las administraciones públicas a empresas nuevas o en crecimiento, principalmente impuestos o regulaciones.

PROGRAMAS PÚBLICOS	Existencia de iniciativas o programas de apoyo directo para asistir a empresas nuevas y en crecimiento.
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Presencia en los sistemas educativos y demás formación no reglada, de programas y herramientas que potencien habilidades y conocimientos necesarios para la creación y dirección de empresas.
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Contribución de los sistemas de investigación y desarrollo a la creación de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con I+D.
INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y PROFESIONAL	Disponibilidad de servicios comerciales, contables y legales, y otros que facilitan servicios para creación o desarrollo de negocios.
APERTURA DEL MERCADO INTERNO	Facilidad de las empresas nuevas y en crecimiento para introducirse en el mercado y competir.
ACCESO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Facilidad de acceso a los recursos físicos existentes a un coste que no discrimine a las empresas nuevas o en crecimiento.
NORMAS SOCIALES Y CULTURALES	Medida en la que las normas culturales y sociales del territorio, favorecen o inhiben la puesta en marcha de nuevas empresas.

Tabla 2. *Ámbito de influencia del grupo experto GEM Comunidad Valenciana 2021.*

Ámbito de influencia	Número de personas
Apoyo financiero	4
Políticas gubernamentales	4
Programas gubernamentales	4
Educación y formación	4

CONDICIONES DE ENTORNO PARA EMPRENDER COMUNIDAD VALENCIANA
Global Entrepreneurship Monitor 2021-2022

Transferencia de I+D	4
Infraestructura comercial y profesional	4
Apertura de mercado	4
Acceso a infraestructura física	4
Normas sociales y culturales	4
Total	36

Tabla 3. Ámbito de procedencia del grupo experto GEM Comunidad Valenciana 2021

Ámbito de procedencia	Número de personas
Empresarios/as	16
Profesionales:	20
• <i>de cámaras de comercio y asociaciones empresariales</i>	4
• <i>de entidades regionales de apoyo</i>	4
• <i>de entidades locales de apoyo</i>	4
• <i>de innovación y desarrollo empresarial</i>	4
• <i>de financiación de las iniciativas emprendedoras</i>	4

2. VALORACIÓN GLOBAL DE LAS CONDICIONES DE ENTORNO PARA EMPRENDER

La figura 1 recoge las valoraciones realizadas por el grupo acerca del estado de las condiciones del entorno emprendedor en la Comunidad Valenciana en 2021¹.

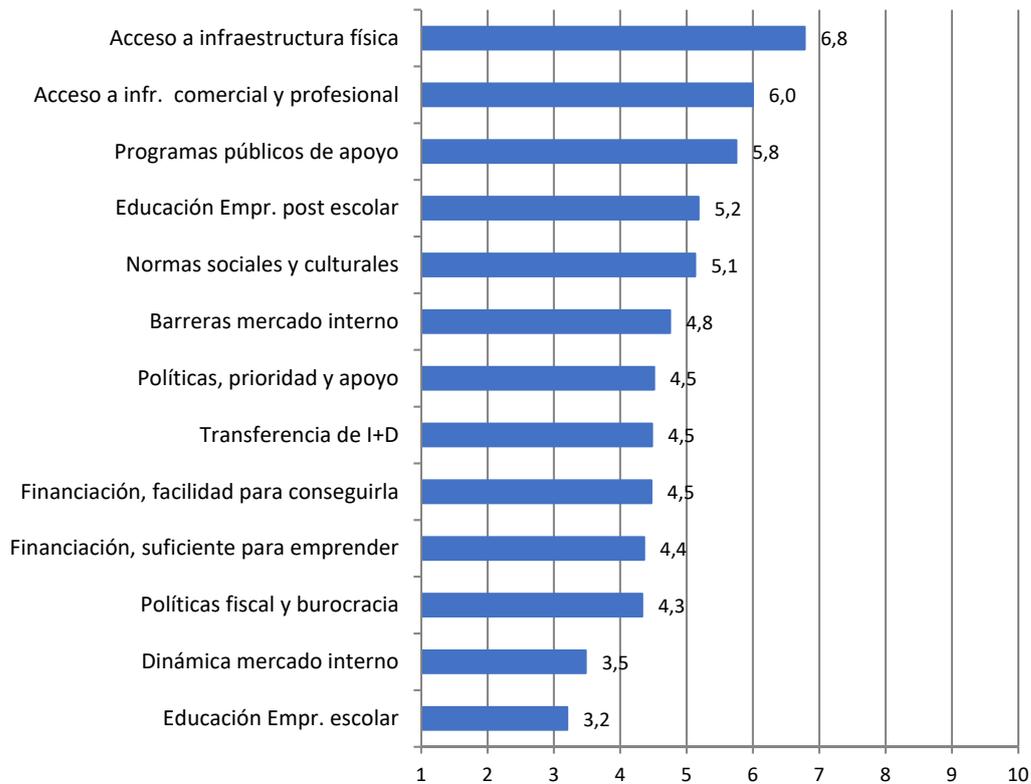
Las nueve condiciones citadas aparecen desglosadas en trece ítems, en tanto que políticas de apoyo, así como educación y apertura de mercado, y en esta ocasión también la financiación, se desagregan a su vez en otros dos, según se aprecia en la figura.

Los integrantes del grupo expresan su grado de acuerdo o desacuerdo en relación a una batería de cuestiones representativas de cada una de las

¹ El grupo experto realiza estas valoraciones entre los meses de junio y julio.

condiciones de entorno en base a una escala Likert de 1 a 10², siendo las valoraciones mostradas el resumen global para cada una de éstas.

Figura 1. Valoración media de las condiciones de entorno para emprender en 2021 en la Comunidad Valenciana.



² Las valoraciones globales que superan la media de 5 puntos se pueden considerar favorables.

Es habitual en los informes GEM que en la escala utilizada (1 a 10), prácticamente ninguna de las condiciones supere, o incluso alcance el 7 por parte del grupo experto. Éste es un resultado frecuente, dado que una puntuación próxima a 10 supondría una percepción de perfección por parte de la totalidad de integrantes del grupo, toda vez que se trata de valoraciones medias conformadas por la integración de cuestiones y las respuestas promedio del conjunto. Es por ello precisamente que se puede decir que, en síntesis, la figura 1 ofrece una imagen de situación respecto al emprendimiento que las personas consultadas continúan considerando como adecuada en promedio, si bien mejorable en gran parte de los aspectos, de forma similar a lo que, por otra parte, se da en el caso nacional.

No obstante, hay que mencionar que tras dos años consecutivos en que el juicio del grupo experto mostraba su acuerdo con mejoras en las valoraciones de la mayoría o totalidad de las condiciones, en 2021 se registran valores similares o levemente más modestos en algunos de los casos, como veremos a continuación, pero que en conjunto, mantienen el nivel global percibido por el juicio experto sobre el entorno específico para emprender.

Así, para comenzar, en esta edición 2021 son cinco las condiciones evaluadas que superan el valor medio de 5, frente a las cuatro de 2020, las tres de 2019 y las dos de 2018, de modo que en una primera aproximación, observamos que, *grosso modo*, son cada vez más las condiciones

configuradoras del entorno emprendedor que, a juicio del grupo experto, alcanzan o superan el “aprobado”.

Estas condiciones son: la relativa al acceso a infraestructura física (6,8) como es habitual en la Comunidad; el acceso a infraestructura comercial y profesional (6,0); los programas públicos de apoyo (5,6); por segunda ocasión consecutiva la valoración de los niveles educativos superiores y de formación, en su orientación emprendedora (5,2); a los que se suma también, en esta ocasión, el juicio sobre las normas socio-culturales de la región en relación con el emprendimiento (5,1), condición que, de este modo, ve mejorar su valoración de ocasiones anteriores.

Siguen a continuación, con valoraciones que prácticamente alcanzan el 4,5 o lo superan, por este orden: el grado de apertura del mercado interno (4,8); la percepción sobre las políticas de apoyo hacia el emprendimiento desarrolladas en la Comunidad (4,5); las condiciones relativas al estado de la transferencia de I+D (4,5); y el juicio sobre las posibilidades para el acceso a la financiación (4,5).

Por otro lado, ligeramente por debajo de la valoración 4,5, se encuentran, correlativamente: la opinión respecto a la financiación, pero en este caso respecto a la suficiencia y adecuación de su oferta para emprender (4,4), que resulta algo peor valorada que la facilidad para acceder a la misma; y los aspectos fiscales y burocráticos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas empresariales (4,3).

Por último, por debajo de 4 se juzgan dos condiciones. La volatilidad del mercado interno, con 3,5 puntos es la condición con diferencia, que más se reduce respecto a 2020. Y es que las consecuencias de la crisis derivada de la pandemia han afectado con fuerza a los mercados en cuanto a su dinámica de cambios en un solo año, a juicio de los expertos para peor. Por otro lado, la condición peor valorada (3,2) es nuevamente la relativa a la orientación al emprendimiento de la educación en sus niveles inferiores.

Esta información relativa al estado de las condiciones en 2021 en una primera aproximación, se puede enriquecer desde un punto de vista evolutivo, en la tabla 4. Ésta ofrece la evolución temporal de las puntuaciones (en sus equivalentes en escala 1 a 5, y donde el valor medio adecuado es el 3). Como se observa, en general es habitual que la jerarquía de factores no se altere en gran medida en los últimos años, si bien cabe destacar, como hemos mencionado, que tras los incrementos recogidos en la mayoría de condiciones en los últimos dos años (y especialmente en 2020), en 2021 la percepción del panel experto es, a grandes rasgos, de cierto continuismo respecto a los citados dos años.

Especialmente destacables son los casos de algunas de las condiciones que llegan en 2021 a superar el valor promedio 3, como son las normas socio-culturales, o el juicio sobre el grado de apertura del mercado interno; así como también la valoración de la educación y formación en niveles superiores en cuanto a su orientación emprendedora, que tras superar dicha valoración de 3 en 2020, se sigue manteniendo, consolidando la consideración de su adecuación en 2021.

De otro lado, algunas de las condiciones parecen haber sido afectadas por la prolongación de la crisis sanitaria y sus efectos, de modo que podemos observar como elementos relacionados con las políticas y programas, pese a su valoración, reciben puntuaciones menores a las otorgadas en 2020, lo que podría indicar que entonces se juzgó apropiada la respuesta dada desde lo público en primera instancia a la pandemia y sus consecuencias, pero que se pide y espera más con la prolongación de la misma, como tendremos oportunidad de ver más adelante en este capítulo.

Del mismo modo, el juicio otorgado en 2021 revela, en relación a 2020, el grado de afección del dinamismo del mercado interno, consecuencia de la velocidad de los cambios que se están produciendo en el entorno, así como la necesidad de prestar atención a la transferencia de I+D y atender de forma apropiada la orientación al emprendimiento de la educación en sus niveles iniciales, que sigue siendo la condición peor valorada.

Como se ha mencionado al inicio, las personas integrantes del grupo experto expresan su grado de acuerdo o desacuerdo en relación a una batería de cuestiones más detalladas representativas de cada una de las condiciones de entorno, siendo las valoraciones mostradas anteriormente, el resumen global o agregado para cada una de éstas.

CONDICIONES DE ENTORNO PARA EMPRENDER COMUNIDAD VALENCIANA
Global Entrepreneurship Monitor 2021-2022

Tabla 4. Evolución de la valoración media de las condiciones de entorno para emprender en la Comunidad Valenciana (desde 1 hasta 5)

Valoración global	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acceso a infraestructura física	3,7	3,5	3,8	3,8	4,0	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9	3,8
Acceso a infraestructura comercial y profesional	3,1	3,1	3,0	2,9	2,7	3,2	3,3	3,0	3,2	3,5	3,5
Programas públicos de apoyo	3,1	3,1	3,0	3,0	3,0	3,0	3,2	3,2	3,3	3,5	3,4
Normas sociales y culturales	2,9	2,8	2,5	2,8	3,0	2,9	2,8	2,5	3,0	3,0	3,2
Educación y formación post-secundaria	3,0	3,0	2,8	2,9	2,8	3,0	3,1	2,7	3,0	3,2	3,1
Mercado interno: apertura	2,4	2,7	2,5	2,5	2,4	2,7	2,6	2,5	2,8	2,8	3,0
Políticas públicas: políticas de apoyo	2,4	2,7	2,6	2,7	2,5	2,3	2,3	2,5	2,8	3,0	2,8
Transferencia de tecnología	2,5	2,7	2,4	2,5	2,3	2,5	2,3	2,4	2,6	2,9	2,8
Apoyo financiero	2,1	1,9	1,9	2,3	2,1	2,2	2,2	2,3	2,6	2,7	2,7
Facilidad de acceso a financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,7
Financiación suficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,7

Valoración global	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Políticas públicas: facilidad y rapidez de trámites	2,7	2,6	2,3	2,6	2,1	2,3	2,1	2,3	2,4	2,7	2,7
Mercado interno: velocidad de los cambios	2,6	3,0	2,8	2,6	2,3	2,3	2,3	2,4	2,6	2,8	2,3
Educación primaria y secundaria	2,0	2,1	1,8	2,0	1,7	1,8	1,9	1,6	2,2	2,3	2,2

Avanzando algo más en el detalle de lo comentado, y comenzando por los aspectos relacionados con las condiciones de acceso a **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, es habitual encontrar en los estudios GEM llevados a cabo en territorios desarrollados, y en particular en todas las ediciones de la Comunidad Valenciana, que estos aspectos destaquen sobre el resto, siendo de los mejor valorados.

También en esta edición se observa que la totalidad de las cuestiones ligadas a esta condición de entorno son evaluadas favorablemente. Destacan el estado de las infraestructuras físicas relacionadas con el transporte y otras comunicaciones, el acceso a sistemas de comunicación (telefonía, Internet, ...), su rapidez de provisión y su coste, y el acceso a servicios básicos como gas, agua y electricidad para una empresa nueva o

en crecimiento, o la disponibilidad de espacios para alquilar como oficina para actividades de servicios, siendo en todo caso, el único aspecto con margen de mejora respecto al resto (si bien también “aprobado”) la disponibilidad de espacios para alquiler que sean apropiados para llevar a cabo actividades de producción por parte de empresas nuevas y en crecimiento.

La valoración de la **INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y PROFESIONAL**, en segundo puesto como suele ser habitual, pone de manifiesto el acuerdo del grupo experto en cuanto a la adecuada situación de las posibilidades de acceso a una oferta amplia y adecuada de agentes de aprovisionamiento, subcontratistas, consultoría y asesoría, así como a servicios contables y bancarios con carácter general, si bien en negativo se resalta la dificultad para afrontar los costes de muchos de estos servicios por parte de las empresas nuevas y en crecimiento.

A continuación, valorados en tercer lugar, como en anteriores ocasiones, los **PROGRAMAS PÚBLICOS DE APOYO** siguen siendo positivamente reconocidos por el grupo experto. Sin embargo, a diferencia de otros años, no es así en todos sus componentes.

En positivo, siguen destacando especialmente la opinión sobre las personas que trabajan en los diferentes organismos de apoyo, en cuanto a la competencia y eficiencia de su trabajo; y la suficiencia en cuanto a la cantidad de programas orientados a empresas nuevas y en crecimiento.

Se consideran meramente adecuados por otra parte, las posibilidades de que toda aquella persona que necesita ayuda de un programa para un negocio nuevo o en crecimiento pueda encontrar lo que necesita, y la efectividad de muchos de los programas.

Por último, se juzga como inadecuada la posibilidad de obtener asesoramiento completo contactando con un único organismo. Este cambio interno, en cuanto a la valoración de los diferentes aspectos comprendidos dentro de la categoría de programas de apoyo, haría pensar en la necesidad de una readaptación a la nueva situación generada por la pandemia COVID, como se verá en secciones posteriores relacionadas con los elementos favorecedores o impulsores de la actividad emprendedora y con las recomendaciones al respecto.

La condición relativa a las **NORMAS SOCIALES Y CULTURALES** y su relación con valores vinculados al emprendimiento, ha recibido una puntuación superior a 5, a la que ya se acercó en el Informe del pasado año.

En particular, el grupo experto destaca, como en anteriores informes, si bien con una puntuación más elevada, que la cultura de la Comunidad Valenciana apoya y soporta el éxito conseguido a través del esfuerzo personal y enfatiza la autoeficacia, la autonomía y la iniciativa personal, a lo que se añade en esta ocasión también, el énfasis en la innovación y la creatividad, que mejoran su valoración. Además, se sigue reconociendo como un valor propio de dicha cultura la responsabilidad de los individuos,

más que de la colectividad, en la gestión de su propia vida, y se pone el énfasis en la necesidad de mejora de la disposición a asumir riesgos.

En el caso de las cuestiones relativas a la **EDUCACIÓN**, éstas son valoradas de forma muy diferente, según se vinculen a primaria y secundaria, los sistemas de formación profesional, o la educación superior.

En este sentido, las valoraciones a las cuestiones vinculadas a la educación en sus **niveles inferiores** muestran de forma clara la necesidad de mejora, especialmente la atención a los contenidos orientados a economía, mercados, empresa y emprendimiento, así como reforzar, también especialmente, las competencias ligadas al fortalecimiento de la creatividad, la autoeficacia y la iniciativa personal.

Por otro lado, en **niveles superiores**, la cuestión mejor valorada es la percepción sobre la adecuación, para el emprendimiento, de la preparación práctica y de la formación en gestión empresarial.

En este sentido, se valora también de forma adecuada la formación de los centros de formación profesional, formación superior y universidades, en relación a la creación de empresas y a la gestión de nuevas iniciativas de negocio, si bien las puntuaciones en estos particulares únicamente rozan el aprobado y cuentan todavía con margen de mejora.

La valoración realizada sobre el **MERCADO INTERNO** de la Comunidad Valenciana se efectúa respecto a dos consideraciones: apertura y volatilidad.

En relación al grado de **apertura** de los mercados y las oportunidades que ello conlleva, se sigue reconociendo la dificultad que supone el acceso a los mismos para las empresas nuevas y en crecimiento, si bien con cierta mejora respecto al año anterior.

En todo caso, el elemento peor valorado sigue siendo el referente a los costes de entrada a los mercados. En este sentido, el grupo experto muestra su acuerdo (aprobado) con la factibilidad de entrada para las nuevas empresas, y considera que la legislación orientada a evitar situaciones de monopolio o cuasi monopolísticas es clara y se hace cumplir. En lo tocante a la **dinámica** de los cambios del mercado interno, la valoración desciende ligeramente con respecto a 2020.

Las **POLÍTICAS DE APOYO** a la creación de empresas, recogen distinta valoración -como suele ocurrir- según se ponga el foco en su **orientación y prioridad** para el emprendimiento (4,5), o bien en la facilidad y rapidez de los **trámites** administrativos que conllevan (4,3).

En el primer caso, se recoge un ligero descenso de la valoración tras los incrementos recogidos desde 2017, y el grupo experto, en su valoración, muestra su acuerdo especialmente con el reconocimiento de las políticas de apoyo y soporte a las empresas nuevas y en crecimiento como una

prioridad para los gobiernos de diferentes ámbitos territoriales, nacionales, regionales y locales.

De otro lado, en relación al conjunto de tasas, impuestos, regulaciones y trámites burocráticos, ligados al proceso de puesta en marcha de una empresa y a su crecimiento, se reconoce como viene siendo habitual, un gran margen de mejora.

El **ENTORNO TECNOLÓGICO** de la Comunidad Valenciana, en cuanto a las posibilidades de transferencia de tecnología, sigue mostrando una situación necesitada de mejora, de acuerdo al juicio emitido, que de hecho ha descendido respecto a 2020.

Así, la única afirmación que recogía hasta ahora una valoración positiva, la capacidad y potencialidad clave de la ciencia y la tecnología para la creación de empresas competitivas, desciende hasta un 4,9 de puntuación, mientras que otros aspectos como la eficiencia de la transferencia efectiva de I+D desde las universidades y los centros públicos de investigación, la disponibilidad de soporte para comercializar las ideas del colectivo investigador mediante empresas, o especialmente la capacidad de las empresas nuevas y en crecimiento para poder dotarse de las últimas tecnologías, o la disposición de subvenciones públicas para ello, se consideran con recorrido todavía por delante.

En cuanto a las **CONDICIONES FINANCIERAS** que enfrentan en su entorno las empresas nuevas y en crecimiento, tradicionalmente entre los

factores peor valorados, han sido divididas para este informe en dos. De modo que un conjunto de afirmaciones evaluadas se asocia a la suficiencia de fuentes financieras y otro a la facilidad de acceso a esas fuentes.

Comenzando por la valoración global del apoyo financiero en cuanto a su **facilidad de acceso**, generalmente entre las condiciones peor juzgadas, ha recogido una valoración de 4,5.

En este sentido, el aspecto mejor valorado es el que hace referencia a la facilidad para atraer agentes inversores y financiadores para acometer el crecimiento de las empresas una vez éstas han completado la fase de start-up.

De otro lado, se consideran a mejorar, elementos como los costes asociados a la provisión de un soporte financiero adecuado para las empresas nuevas y en crecimiento; y sobre todo la posibilidad de conseguir suficiente capital semilla para cubrir las etapas de start-up y crecimiento inicial. Con todo, el elemento peor valorado sigue siendo la financiación bancaria mediante préstamos y similares.

En lo relativo a la **suficiencia** de fuentes de financiación, la valoración global es levemente inferior (4,4).

En particular, y como viene siendo habitual, únicamente se juzga como aspecto meramente adecuado, el acceso a la financiación informal procedente de familia o amistades (recurso que se ha visto incrementado

en 2021, como hemos visto en la sección de la financiación de las iniciativas).

Por otro lado, sí hay cierto reconocimiento del esfuerzo y de la adecuación de las políticas de apoyo financiero para empresas nuevas y en crecimiento, y también de la presencia de *Business Angels* profesionales.

En conjunto pues, los **aspectos financieros** ligados a la creación y puesta en marcha de iniciativas de negocio siguen ocupando una baja posición en el contexto del resto de condicionantes, que se puede considerar como evidencia de la situación de incertidumbre que todavía se vive y sus repercusiones sobre la liquidez y el crédito a las empresas, en particular desde la banca privada y las entidades de crédito.

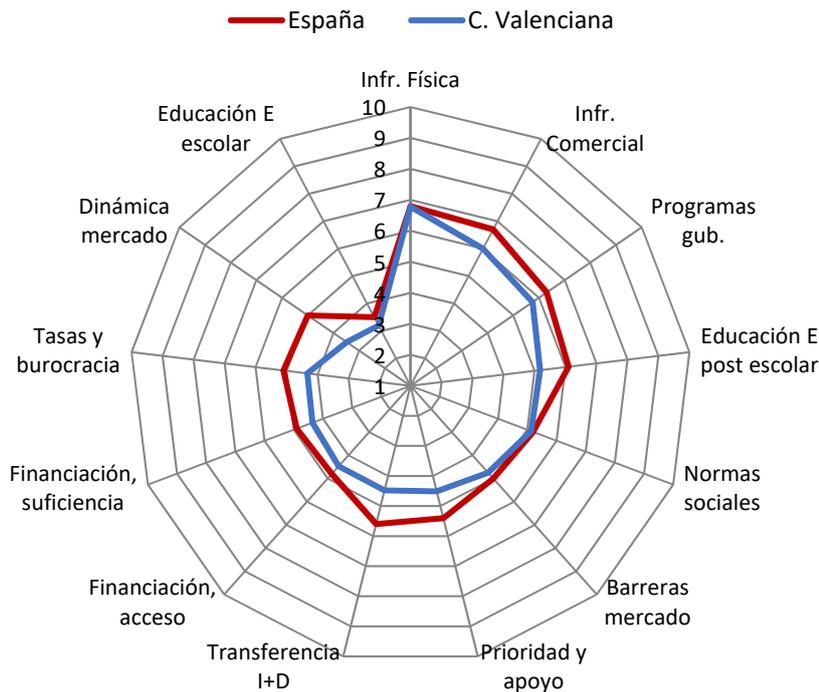
Así, si bien desde 2016 se viene experimentando una lenta mejoría de las condiciones financieras con carácter global, el grupo experto, las sigue situando, en el contexto del conjunto, entre las peor valoradas, por lo que puede seguir considerándose todavía como uno de los obstáculos al emprendimiento en la Comunidad Valenciana en 2021.

Para finalizar, la figuras 2 y 3 sitúan las valoraciones de las condiciones generales de entorno emprendedor en un contexto comparativo respecto al conjunto de España y al resto de regiones, respectivamente.

En primer lugar, la figura 2 recoge la totalidad de las condiciones de entorno evaluadas en secciones anteriores, en relación al conjunto de

España, observándose una opinión más conservadora por parte del panel experto de la Comunidad Valenciana en una mayoría de condiciones.

Figura 2. Valoración media de las principales condiciones de entorno 2021 para emprender en la Comunidad Valenciana en comparación con España.



En particular, llegan a ser relevantes por la diferente puntuación otorgada, los aspectos relacionados con la percepción del panel experto sobre las condiciones relativas a la volatilidad de los mercados internos, el estado de la transferencia de I+D, la orientación emprendedora de los niveles educativos superiores, o la evaluación de las políticas, en cuanto a su

prioridad y apoyo para con el emprendimiento y en relación a la burocracia de las mismas y al nivel de cargas impositivas para las personas emprendedoras.

En cualquier caso, se debe tener en cuenta que cada panel regional o territorial es diferente, y mientras que el formado para la Comunidad Valenciana valora exclusivamente su propio entorno, el formado para el conjunto de España valora de manera agregada la totalidad de los territorios que integran el Estado.

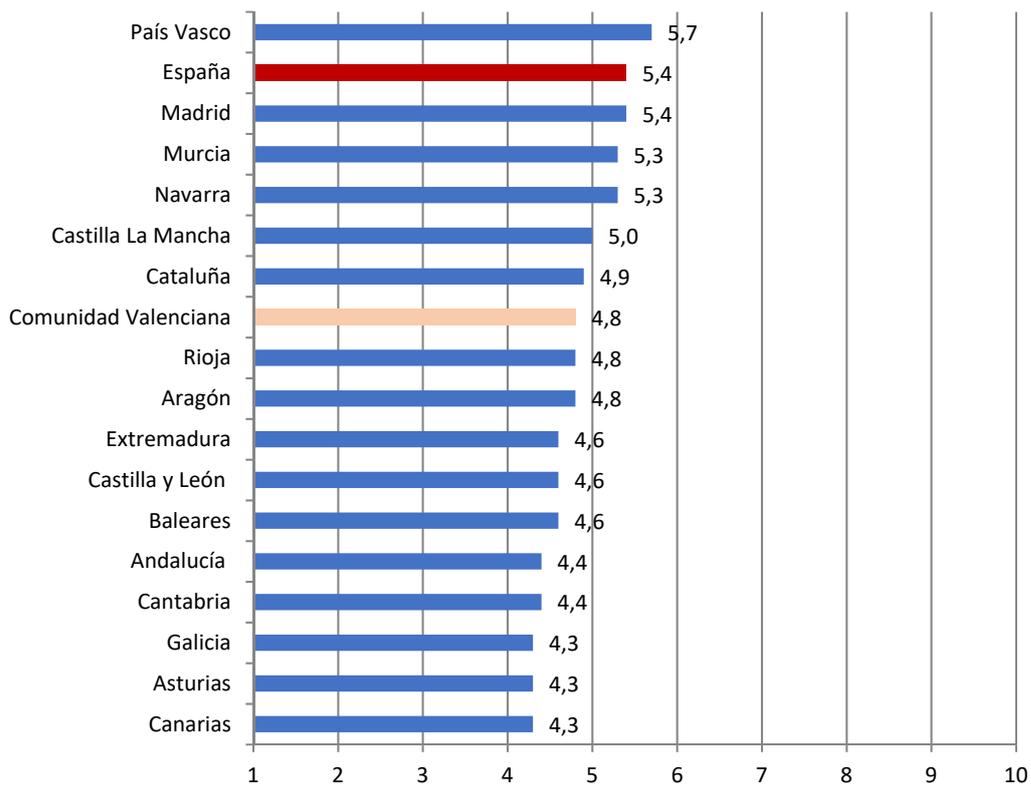
En este sentido, la figura 3 ofrece el Índice de Contexto de Emprendimiento Nacional (NECI) de la Comunidad Valenciana en el marco comparativo del resto de España.

Este índice representa el promedio de los trece indicadores que valoran los grupos expertos entrevistados en cada uno de los territorios participantes en GEM, y permite tener una aproximación a la valoración global de los ecosistemas emprendedores nacionales y territoriales, de modo que, el índice recoge una comparativa general de las condiciones de cada territorio.

Los datos indican que el ecosistema emprendedor de la Comunidad Valenciana obtiene globalmente una valoración promedio cercana al “aprobado” y se sitúa en puestos centrales en el conjunto del resto de comunidades, a seis décimas de la media del conjunto nacional. En todo caso, se trata de valoraciones cuantitativas y sintetizadoras, que deberían

ser interpretadas a la luz del resto de datos e indicadores de la actividad emprendedora y la calidad de ésta.

Figura 3. Índice de Contexto de Emprendimiento Nacional (NECI) 2021 en la Comunidad Valenciana y en el resto de España.



3. PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS CONDICIONES PARA EMPRENDER

La situación vivida desde la irrupción de la pandemia por COVID ha llevado a que, en el seno del consorcio GEM, se hayan elaborado diversos trabajos monográficos orientados a analizar su impacto en la actividad emprendedora³.

En esta edición 2021-2022, se decidió incluir en el cuestionario dirigido a los paneles expertos, dos bloques de ítems relacionados con el impacto de la COVID en las condiciones del contexto para el emprendimiento. La presente sección analiza, con la misma metodología empleada para las

³ Disponibles para su descarga a través de <https://www.gemconsortium.org/> y <https://www.gem-spain.com/>.

condiciones generales de entorno emprendedor, los resultados obtenidos para el caso del panel de la Comunidad Valenciana (figura 4).

Todas las cuestiones valoradas por el panel en este caso, cuentan con la premisa inicial de que la afirmación planteada se ha producido como consecuencia de la pandemia.

Figura 4. Percepción impacto de la pandemia en diferentes aspectos (2021).



Se observa cómo el mayor grado de acuerdo se muestra con tres aspectos que modifican tanto el flujo de trabajo interno de las empresas como el modelo de negocio propiamente dicho, las cuales reciben puntuaciones por encima de 6.

Así, es claro el reconocimiento por el panel de que, como resultado de la pandemia, un número considerable de empresas nuevas y en crecimiento están promoviendo el teletrabajo.

A continuación, el mayor grado de acuerdo se muestra con las afirmaciones relativas al concepto de “gig economy” (economía de pequeños encargos, bajo demanda, etc.), tanto en lo relativo a que un número considerable de empresas están adoptando modelos de negocio basados en este concepto, como a su calificación como un motor importante para la puesta en marcha de nuevas iniciativas de negocio.

Con calificaciones de 5 y 6, se encuentran otros tres aspectos. Los dos primeros hacen referencia a la acción de gobierno.

De este modo, en primer lugar, el grupo experto expresa su acuerdo relativo con la afirmación de que, como consecuencia de la crisis sanitaria, se ha acelerado la “agenda verde” o política medioambiental específica, tomando medidas efectivas para promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental entre las empresas.

En segundo lugar, se expresa también el reconocimiento de que las medidas adoptadas por el gobierno durante los primeros 12 meses de la pandemia han ayudado a evitar el cierre de un número significativo de empresas y la pérdida de empleo.

En tercer lugar, el panel considera, con valoración también de “aprobado”, que las empresas nuevas y en crecimiento pueden afrontar el costo de los procesos de digitalización que la nueva situación derivada de la pandemia exige para mantener la competitividad.

Por último, tres son los aspectos que no llegan al 5: la opinión acerca de la toma de decisiones efectivas del gobierno para controlar la crisis de salud mientras daña la economía lo menos posible; la influencia de la pandemia en la priorización de la protección del medio ambiente sobre la rentabilidad o el crecimiento; y si, en el contexto pandémico, se puede considerar que existe suficiente apoyo gubernamental en forma de subsidios específicos, beneficios fiscales o capacitación para ayudar a las empresas a implementar y/o adoptar la digitalización empresarial, aspecto que ha sido destacado como fundamental, por ejemplo, para la implantación efectiva del teletrabajo.

4. FACTORES DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y RECOMENDACIONES DEL PANEL EXPERTO

El análisis del entorno específico en el que se desarrolla la actividad emprendedora de la Comunidad Valenciana, se amplía a través de las opiniones del grupo experto sobre el papel que determinadas condiciones pueden estar jugando como impulsoras del emprendimiento.

Para ello, se solicita a cada una de las personas integrantes del grupo que indique un máximo de: (a) tres aspectos fundamentales que, según su criterio, pueden estar actuando como impulsores, favoreciendo la actividad emprendedora en la Comunidad Valenciana; y (b) tres recomendaciones o medidas para mejorar la actividad emprendedora.

A partir del conjunto de respuestas obtenidas, y su clasificación en los ámbitos definidos por la metodología GEM, las tablas 5 y 6 muestran una síntesis conjunta de los resultados, los cuales pasamos a comentar a continuación en detalle.

Tabla 5. Principales fuentes de apoyo a la actividad emprendedora (2021).

Ámbitos del entorno que suponen apoyos a la actividad emprendedora en la Comunidad Valenciana.	Porcentaje que cita cada ámbito (importancia)
Contexto político, institucional y social	58,3%
Transformación digital y tecnología	36,1%
Programas públicos de apoyo	22,2%
Normas sociales y culturales	22,2%
Clima económico	22,2%
Capacidad emprendedora	19,4%
Características de la fuerza de trabajo	19,4%
Apoyo financiero	16,7%
Educación y formación	13,9%
Crisis económica	13,9%
Infraestructura comercial y profesional	8,3%
Políticas públicas	5,6%

Tabla multi-respuesta donde cada persona menciona hasta 3 temas (% sobre total de respuestas)

Comenzando por las condiciones de entorno que han actuado como fuerzas impulsoras o **apoyos de la actividad emprendedora** en la

Comunidad Valenciana (tabla 5), se apuntan como factores principales: el actual estado del contexto político, institucional y social (58,3%); la transformación digital y tecnológica (36,1%); los programas de apoyo (22,2%); las normas sociales y culturales de la Comunidad Valenciana (22,2%), éstas íntimamente vinculadas a la capacidad emprendedora de su población (19,4%); y el actual clima económico (22,2%), también vinculado al estado del contexto político-institucional-social mencionado en primer lugar.

Primero, el **contexto político, institucional y social**, que ha sido destacado por el grupo experto por encima del resto de condiciones, por primera vez en esta edición 2021. Sin duda, lo unimos al actual **clima económico**, como decíamos más arriba, pues todo forma parte de un mismo contexto, un entorno VUCA⁴ de manual, tormenta perfecta de alta volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, propiciada por la crisis sanitaria y todas las consecuencias que hemos padecido, para la salud, el comercio, la economía, el bienestar de personas, el desarrollo de empresas, la acción de instituciones y gobiernos, y los posteriores hechos de carácter geopolítico y geoestratégico a los que estamos asistiendo en la actualidad. El panel de personas expertas reconoce en este contexto actual también la existencia de oportunidades para nuevas empresas.

Segundo, la **transformación digital** y tecnológica. Las restricciones impuestas por la pandemia han propiciado una transformación digital y

⁴ Volatilidad, incertidumbre (*Uncertainty*), Complejidad y Ambigüedad

tecnológica forzada y acelerada en una gran cantidad de actividades, que ha impulsado además la aparición de nuevas iniciativas, y que ya fue destacado en este sentido por las valoraciones realizadas el año pasado. Si bien en aquel momento este elemento se aupó al primer lugar entre los impulsores reconocidos, dada la urgencia y la exigencia de la implantación y transformación digital, nuevamente este año es altamente destacado, si bien como segundo elemento en importancia, sólo por debajo del contexto político, institucional, social y económico en que nos encontramos.

En relación con esto, en la respuesta recogida del panel experto son citados y destacados aspectos como las nuevas tecnologías en general, el comercio electrónico, la digitalización de la economía, por supuesto el teletrabajo, la consultoría informática, la prestación de servicios profesionales a consumidores y empresas en línea, la transformación de los modelos productivos, la revolución en las comunicaciones, el fomento de iniciativas como por ejemplo el proyecto Distrito Digital, las investigaciones y adaptaciones forzadas por la necesidad de adaptación a trabajar conviviendo con la Covid-19, y la rápida transferencia de los resultados de las investigaciones a las empresas y a la sociedad, que han sido puestos de manifiesto nuevamente, y en gran medida, por las personas entrevistadas.

Tercero, los programas públicos de apoyo al emprendimiento. Siempre destacados como elementos favorecedores de la actividad emprendedora en la Comunidad Valenciana, si bien han dejado los dos

primeros puestos, que tradicionalmente solían ocupar. No obstante, siguen manteniendo, como se observa en la tabla 5, su importancia.

Así, cabe reiterar que se percibe un esfuerzo por parte de las administraciones, en relación al fomento de la actividad emprendedora y a la mejora de sus programas de actuación al respecto. En este sentido, el panel experto vuelve a destacar los diferentes programas de apoyo por parte de Consellerías, Ayuntamientos, Diputaciones y también el IVF (Instituto Valenciano de Finanzas), además de los programas de aceleración e impulso puestos en marcha desde parques científicos y universidades.

Asimismo, son resaltados elementos como el esfuerzo y la labor jugada por las agencias de desarrollo en el ámbito local y su cercanía a las personas embarcadas en las fases potenciales e incipientes del proceso emprendedor; la dotación de infraestructuras, y en particular el rol de apoyo de parques científicos y tecnológicos, viveros, incubadoras y aceleradoras, así como el papel de la red de CEEIs; y nuevamente la proliferación de los espacios de *coworking*, así como en particular, el desarrollo del Mapa del Ecosistema de Emprendimiento de la región con la geolocalización de las Entidades y Servicios de apoyo, y en general el dinamismo del ecosistema emprendedor de la Comunidad Valenciana.

Cuarto, la **cultura emprendedora** de la Comunidad Valenciana, a lo que unimos por su íntima relación, la **capacidad emprendedora** de su población. De este modo, las personas integrantes del panel experto

destacan, no ya el propio espíritu emprendedor de la región, sino también el impulso que la propia cultura emprendedora consideran que está recibiendo. La capacidad de iniciativa personal, las iniciativas emprendedoras desarrolladas, y las políticas de fomento de la cultura del emprendimiento, más allá del apoyo a emprendedores y a emprendedoras, son destacados por el panel.

En definitiva, son muchos los elementos identificados como impulsores, entre los que cabe también mencionar los nuevos modelos de negocio basados en economía colaborativa, economía circular, y “gig economy”, los orientados a la sostenibilidad, o los derivados de las posibilidades de las nuevas tecnologías en relación con el teletrabajo, la modificación de los propios flujos de trabajo en las organizaciones, o los asesoramientos personalizados online. Todo ello sin olvidar que la propia crisis inducida por la pandemia sigue siendo mencionada como impulsor en cuanto a nuevas oportunidades que pueden surgir y también por la creación de iniciativas de negocio surgidas por necesidad o ante la ausencia de otras alternativas laborales.

Las principales **recomendaciones para la mejora del ecosistema emprendedor** de la Comunidad Valenciana propuestas por el grupo experto (tabla 6) reiteran, en el conjunto de sus primeros puestos, las recogidas en anteriores ediciones.

De esta forma, el impulso a las políticas relacionadas con el emprendimiento (91,4%); el acceso a la financiación (57,1%); la mejora

de los programas públicos de apoyo (48,6%), o una mayor y mejor educación y formación en emprendimiento (45,7%), repiten como las más destacadas y a cierta distancia del resto.

Tabla 6. Principales ámbitos en que los expertos encuadran sus recomendaciones (2021).

Ámbito del entorno al que pertenecen las recomendaciones para favorecer la actividad emprendedora en la Comunidad Valenciana.	Porcentaje que cita cada ámbito (importancia)
Políticas de apoyo	91,4%
Apoyo financiero	57,1%
Programas públicos de apoyo	48,6%
Educación y formación	45,7%
Acceso a infraestructura física	17,1%
Infraestructura comercial y profesional	14,3%
Normas sociales y culturales	11,4%
Transferencia de I+D	2,9%
Contexto político, institucional y social	2,9%

Tabla multi-respuesta donde cada persona menciona hasta 3 temas (% sobre total de respuestas)

Primero, las recomendaciones relativas a las **políticas de apoyo** (91,4%) que, una vez más insisten especialmente en los trámites burocráticos y las obligaciones administrativas. Resulta fundamental desde este punto de vista simplificarlas en la medida de lo posible y dotarlas de mayor agilidad,

no solo para empresas ya en funcionamiento sino para la creación de nuevas iniciativas de negocio.

En esta línea también, la mejora de la fiscalidad, el descenso de la carga impositiva, la mayor dotación de ayudas, así como el incremento de estímulos fiscales a la inversión privada, vuelven a ser mencionados por el colectivo entrevistado. También es aludida una reducción de la carga social que soporta la empresa, para facilitar la contratación, así como en el mismo sentido, simplificar la legislación que pueda afectar a la contratación laboral.

Además, el grupo experto considera necesario discriminar positivamente estas medidas hacia los primeros meses de actividad y reclama mejorar la agilidad en la tramitación y pago de las ayudas concedidas relacionadas con la crisis por Covid-19.

Segundo, las recomendaciones relativas al acceso a **financiación** (57,1%). Mejorar la facilidad para acceder a fuentes de financiación o mejorar las líneas de financiación existentes en pro de nuevos proyectos y empresas de reciente creación, vienen siendo aspectos destacados en los últimos años, y nuevamente son citados en esta edición 2021.

Igualmente se sigue reclamando la necesidad de promover alternativas aún no suficientemente aprovechadas, como pueden ser la creación de fondos de capital riesgo, el fomento de vehículos privados de inversión

(*business angels*), o estimular las plataformas de micro mecenazgo o *crowdfunding*.

También se cita la necesidad de revisar las exigencias para acceder a financiación pública; ordenar y mejorar las subvenciones destinadas a la creación de nuevas empresas.

En este sentido se aboga también por diseñar fórmulas flexibles de financiación para emprendimientos noveles, en fase semilla, toda vez que, en el caso de las empresas de nueva creación, lo más habitual es que requieran cubrir sus gastos iniciales sin disponer todavía de ingresos suficientes. Complementariamente a esto, se menciona la necesidad de articular mecanismos financieros para la etapa pre-semilla, en la que existe la idea, pero no un producto mínimo viable.

Tercero, los **programas de apoyo** (48,6%). Reconocidos entre las mejores condiciones de entorno, y citados en tercer lugar como uno de los principales elementos de soporte a la actividad emprendedora, es lógico que sean citados también entre las fundamentales recomendaciones para el fomento de la misma.

De este modo, las personas integrantes del panel experto destacan aspectos como:

- procurar una mayor dotación de espacios de *coworking* y plataformas colaborativas de emprendimiento, viveros y centros de negocio con recursos suficientes;
- transformar progresivamente el modelo de apoyo, a partir de incubadoras y aceleradoras con enfoque de *venture builders* (factorías de empresas emergentes);
- seguir impulsando vías para el intercambio de experiencias entre emprendedores y *networking* entre empresas,
- fomentar la creación y desarrollo de comunidades emprendedoras, el desarrollo de programas de mentorización;
- *investors' day* profesionales;
- centralizar y mejorar la coordinación del asesoramiento prestado entre diferentes agentes del ecosistema emprendedor y las diversas administraciones evitando solapamientos y vacíos;
- crear programas de conexión entre empresas consolidadas y *start-ups*; corregir el cortoplacismo de algunos programas de apoyo;
- potenciar el emprendimiento, no sólo en las grandes ciudades, sino especialmente en el resto del territorio de la Comunidad.
- auditar y mejorar el propio ecosistema emprendedor de la región;
- crear e incorporar programas que incentiven proyectos sostenibles que contribuyan a un cambio en el modelo productivo de la Comunidad Valenciana. Empresas de base tecnológica, iniciativas de turismo experiencial, iniciativas de triple impacto, social, económico y ambiental, así como sectores de la economía circular y colaborativa.

Cuarto, recomendaciones relacionadas con los sistemas de **educación y formación** en la Comunidad Valenciana en relación a su orientación al emprendimiento (45,7%).

En este ámbito, el grupo experto reitera su opinión de los últimos informes, en cuanto a la necesidad de mejorar los programas formativos orientados al emprendimiento y al mundo de la economía y empresa, desde las edades más tempranas y en los primeros niveles educativos, no ya únicamente en aspectos técnicos, sino en las competencias y aspectos culturales asociados, como la orientación al logro, la iniciativa, o el control interno, la creatividad, el crecimiento y desarrollo personal, y la superación del fracaso.

Además, son mencionados también otros aspectos como el propio empuje a la creación de ecosistemas emprendedores dentro de las universidades valencianas, con la presencia de programas propios de aceleración y lanzaderas, y conexiones a los ecosistemas emprendedores de sus zonas de influencia.

5. REFLEXIONES FINALES

Desde la irrupción de la Covid-19 en 2020, parece que vivimos en un entorno VUCA, término que se refiere a un entorno caracterizado por la Volatilidad, incertidumbre (*Uncertainty*), Complejidad y Ambigüedad.

Es innecesario reiterarse aquí sobre las consecuencias de la pandemia o de la crisis mundial de la cadena de suministro, de la invasión de Rusia a Ucrania, de la crisis energética, la inflación descontrolada a escala mundial..., pero es obvio que todo ello afecta al emprendimiento y a sus condiciones de entorno, provocando dificultades para la puesta en marcha de iniciativas, pero también propiciando nuevas oportunidades.

Las respuestas del grupo experto de 2021-2022, que valora las condiciones de entorno para emprender en la Comunidad Valenciana, también muestra la repercusión de ese entorno complejo. Así, tras dos años consecutivos de evolución positiva, en los que incrementaba su valoración en la mayoría

o totalidad de las condiciones, en esta ocasión otorga valores similares o algo más modestos en algunos factores.

Con todo, podemos considerar que en conjunto, la valoración global sobre el entorno específico para emprender se mantiene sin cambios sustanciales. De hecho, el índice NECI obtenido para 2021, que permite una valoración global comparada de condiciones de entorno, sitúa a la Comunidad Valenciana en puestos centrales en el conjunto de España, a seis décimas de la media del conjunto nacional.

En conjunto, las valoraciones continúan poniendo de manifiesto el papel relevante del ecosistema emprendedor y su contribución al fomento del emprendimiento y al desarrollo de las nuevas empresas. Aun así, el grupo experto realiza una serie de recomendaciones para reforzar el ecosistema y seguir avanzado en su desarrollo, mostrando el camino para continuar potenciando las condiciones de entorno que permitan hacer de la sociedad valenciana, un referente del emprendimiento.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Valoración media de las condiciones de entorno para emprender en 2021 en la Comunidad Valenciana.	12
Figura 2. Valoración media de las principales condiciones de entorno 2021 para emprender en la Comunidad Valenciana en comparación con España.	26
Figura 3. Índice de Contexto de Emprendimiento Nacional (NECI) 2021 en la Comunidad Valenciana y en el resto de España.	28
Figura 4. Percepción impacto de la pandemia en diferentes aspectos (2021).	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de las condiciones de entorno analizadas por el grupo experto.....	8
Tabla 2. Ámbito de influencia del grupo experto GEM Comunidad Valenciana 2021.....	9
Tabla 3. Ámbito de procedencia del grupo experto GEM Comunidad Valenciana 2021	10
Tabla 4. Evolución de la valoración media de las condiciones de entorno para emprender en la Comunidad Valenciana (desde 1 hasta 5).....	17
Tabla 5. Principales fuentes de apoyo a la actividad emprendedora (2021).	34
Tabla 6. Principales ámbitos en que los expertos encuadran sus recomendaciones (2021).....	39